



1959-2026

ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DEL META ~ ADEM

La unidad nos hace fuertes, la organización grandes y la lucha...libres
Personería Jurídica N° 010380 de agosto 14 de 1959



EDICTO

Se informa a los docentes relacionados a continuación, quienes presentan situaciones administrativas pendientes relacionadas con el cumplimiento de las cuotas sindicales, que, conforme a lo decidido en reunión de Junta Directiva de la Asociación de Educadores del Meta – ADEM, **realizada el 29 de septiembre de 2026, se procederá a su exclusión de la base de datos de afiliados de la organización.** En consecuencia, no continuarán disfrutando de los derechos, beneficios sindicales ni de los servicios dirigidos a los afiliados, entre ellos el servicio funerario Los Olivos, el aporte solidario y demás beneficios establecidos por la Asociación.

La presente comunicación tiene **carácter estrictamente informativo** y se emite con el único fin de **garantizar la correcta gestión administrativa y la adecuada prestación de los servicios sindicales.**

Esta determinación obedece a que los docentes mencionados no se encuentran al día con los aportes correspondientes a ADEM, así como a otras situaciones administrativas previamente identificadas. Para tal efecto, ADEM realizó las gestiones de contacto respectivas con el propósito de informar, orientar y brindar alternativas; sin embargo, en algunos casos no fue posible establecer comunicación, se manifestó la decisión de no continuar afiliados, o se presentaron circunstancias como traslados o cambios de nominador a otros departamentos, retiro del magisterio, no vinculación laboral vigente (terminación de contrato u otras causales), o ausencia de respuesta a las comunicaciones emitidas por la Asociación.

NOMBRES

LEON DIAZ RUBEN DARIO
NIETO LOPEZ ROSALBA
RODRIGUEZ MARIA SANDRA
NEIRA DUEÑAS LUZ DELFINA
ALVARADO MORALES OSCAR ALEXI
RUBIANO LUZ MARINA
MARTINEZ HERNANDEZ RICARDO AUGUSTO

Cualquier duda o inquietud por favor comunicarse con la Asociación de Educadores del Meta - ADEM. Se expide el presente edicto para los fines pertinentes en Villavicencio a los 30 días de septiembre de 2026.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEM